

Organización, representación y diálogo



Sindicalistas conversando con trabajadores agrícolas, Brasil.

5.3 SINDICATOS: LLEGAR A LOS MARGINADOS Y EXCLUIDOS

■ La organización de los actores de la economía informal se ha reconocido como un elemento esencial para abordar los numerosos problemas de los trabajadores que ejercen su labor de manera informal. Esta categoría incluye a las organizaciones y las cooperativas de trabajadores y empleadores. No hay un esquema o modelo único de organización en la economía informal. En cambio, hay todo tipo de iniciativas: algunas organizaciones se establecen a los efectos de la representación o la promoción; otras prestan servicios, como las cooperativas de ahorro y crédito o la formación profesional. Abordar los múltiples problemas relacionados con la economía informal exigirá diversos enfoques adaptados a las situaciones de los diferentes grupos de trabajadores de la economía informal. Este documento informativo examina las estrategias innovadoras que los sindicatos han elaborado, sobre la base de sus clásicas fortalezas y la ampliación del apoyo y los servicios prestados a los trabajadores de la economía informal.



- **La diversidad de la economía informal**
- **Obstáculos jurídicos**
- **El trabajo en régimen de subcontratación y el trabajo a través de agencias**
- **Exclusión social**

■ **La diversidad de la economía informal.** El incremento de la actividad de la economía informal forma parte de una creciente crisis de gobernanza que se registra en los niveles tanto nacional como internacional. Esta evolución plantea desafíos para el mandato histórico de los sindicatos de organizar a los trabajadores no organizados. Durante los últimos dos decenios, los sindicatos han tratado de llegar a los trabajadores de la economía informal y a los trabajadores que se desempeñan en el marco de relaciones de trabajo nuevas y con frecuencia precarias. Es un hecho ampliamente aceptado por el movimiento sindical internacional que la organización de los trabajadores en la economía informal es una necesidad. Muchas centrales sindicales nacionales han revisado sus constituciones para que los trabajadores de la economía informal o sus asociaciones puedan afiliarse. Muchas han formulado estrategias innovadoras para ampliar sus servicios a estos trabajadores. Los sindicatos están analizando nuevamente qué se considera economía informal en sus respectivas esferas y, en particular, los vínculos entre la actividad económica informal y formal.

Gran parte de lo que se considera “economía informal” consiste en personas que desempeñan su labor por cuenta propia, para familias o empresas muy pequeñas o microempresas. Estos trabajadores no suelen concentrarse en grandes lugares de trabajo y podrían estar dispersos y ser difíciles de localizar. Esto incrementa la dificultad y el costo de organizarse. Con frecuencia los mismos trabajadores realizan su labor en el marco de diferentes relaciones de trabajo, y a veces trabajan para alguien que podría considerarse un empleador, en tanto que otras veces desempeñan tareas semejantes a servicios prestados por alguien que podría considerarse un trabajador independiente. Estas relaciones determinan en gran medida la finalidad de organizar a los trabajadores y la naturaleza de la organización.

■ **Obstáculos jurídicos.** Los obstáculos jurídicos para la organización pueden incluir la prohibición directa que a veces existe en sectores económicos, como el del trabajo doméstico o agrícola. Otros obstáculos jurídicos surgen porque no se reconoce la condición de los trabajadores que se desempeñan en determinados sectores. Estos no están en condiciones de afirmar sus derechos ni de hacer reclamos que puedan ser respaldados por autoridades o tribunales. Esta falta de reconocimiento no se limita únicamente al trabajador, sino que comprende también al empleador. La ausencia de una condición formal de los trabajadores y las empresas independientes y del reconocimiento jurídico de los empleadores es uno de los mayores obstáculos para la organización.

■ **El trabajo en régimen de subcontratación y el trabajo a través de agencias.** Dentro de la economía formal los sindicatos también se enfrentan con el problema del aumento rápido del trabajo en régimen de subcontratación y el trabajo a través de agencias que sustituyen o limitan el empleo directo permanente, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Las agencias de subcontratación con frecuencia emplean trabajadores en forma temporal en condiciones deficientes y con poca o

● Los obstáculos para la organización son, entre otros, de carácter jurídico, así como la naturaleza dispersa, variada y a veces encubierta del trabajo en la economía informal

● El trabajo en régimen de subcontratación y el trabajo a través de agencias que sustituye el empleo directo permanente están aumentando

ninguna seguridad laboral u otras formas de protección social. Puede haber impedimentos jurídicos o prácticos para la organización de trabajadores en régimen de subcontratación y a través de agencias y, por consiguiente, la capacidad de negociación de los trabajadores se ve menoscabada¹.

■ **Exclusión social.** Además de los obstáculos mencionados, los sindicatos deben abordar otros desafíos, incluidos los relacionados con la exclusión. Estos obstáculos, que en algunos casos deben encararse internamente, pueden inhibir la capacidad o voluntad de organizar a los trabajadores. Gran parte del trabajo que se realiza de manera informal corresponde a mujeres y grupos considerados desfavorecidos o vulnerables, como las minorías étnicas o los trabajadores migrantes. Estos grupos están insuficientemente representados en la composición de los sindicatos y las estructuras de gobernanza.

Pese a su vulnerabilidad al trabajo peligroso, la discriminación y el acoso físico, la participación de la mujer en los sindicatos suele ser baja por diversas razones, entre ellas su “invisibilidad” en determinados sectores, su temor a represalias de empleadores y contratistas, la característica predominante de las mujeres en el trabajo no remunerado y en algunos casos una cultura orientada principalmente a los hombres dentro de los sindicatos. Tampoco es sorprendente que sea escasa la presencia de mujeres en cargos de liderazgo en los sindicatos. No obstante, estos han estado trabajando para fortalecer sus estructuras de género e igualdad como un medio de ayudar a las numerosas mujeres no organizadas dentro de la economía informal.

Los sindicatos están respondiendo a todos estos desafíos. Están examinando sus propias estructuras de gobernanza para dar representación a los trabajadores de la economía informal y asignar recursos humanos y financieros a la organización del trabajo y los programas de colaboración. Están procurando establecer las principales categorías de los trabajadores de la economía informal que deben organizarse, la mejor forma de establecer un punto de acceso y los servicios que serían pertinentes. Además, utilizando su fortaleza institucional, también están estableciendo alianzas de colaboración con las organizaciones existentes de trabajadores informales a nivel nacional y mundial.

¹ Para más información, véase la sección de Recursos para acceder a Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias (ICEM), *Guide to contract and agency labour*, Ginebra, septiembre de 2008, pág.16.

- **Utilizar las fortalezas tradicionales**
- **Abordar la diversidad en la economía informal**
- **Estrategias de organización**
 - Establecer nuevas organizaciones sindicales y atraer miembros
 - Establecer otras organizaciones y atraer miembros
 - Establecer organizaciones polifacéticas y atraer miembros
 - De la organización nacional a la organización internacional
- **Puntos de acceso para llegar a los trabajadores de la economía informal**
 - Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo
 - Alianzas tripartitas para la seguridad y la salud en el trabajo
 - Establecimiento de centros sociales y de formación
- **Ampliar la protección social**
- **Promoción de políticas y plataformas de negociación comunes**
- **Alianzas y colaboración con asociaciones de trabajadores de la economía informal**
- **Tripartismo y diálogo social**

■ **Utilizar las fortalezas tradicionales.** Aunque la gran diversidad y la enormidad de la escala de la economía informal exigen estrategias nuevas e innovadoras de parte de los sindicatos, estos también están en condiciones de utilizar sus fortalezas tradicionales como puntos de acceso para la organización de los trabajadores. Entre dichas fortalezas cabe mencionar las siguientes²:

- Su experiencia en materia de organización de los trabajadores;
- Su conocimiento de los derechos y normas del trabajo, en particular la salud y la seguridad en el trabajo que pueden aplicarse a las diferentes formas de empleo;
- Sus competencias en materia de negociación colectiva les permiten asesorar y formar a los trabajadores de la economía informal en dicho ámbito;
- Su presencia en las zonas de concentración de trabajadores que podrían estar dispersos a los fines de la organización (por ejemplo, zonas industriales con trabajadores formales e informales) permite a los sindicatos establecer centrales sindicales que pueden apoyar a los trabajadores tanto de la economía formal como informal;
- Su comprensión e influencia en sus respectivos sectores de actividad económica que pueden utilizarse para llegar a los trabajadores no organizados dentro del mismo sector, incluidos los que realizan su trabajo de manera informal;
- Su participación en juntas tripartitas, como sistemas de seguridad social, les da la oportunidad de promover políticas para ampliar la protección social a trabajadores que carecen de esta;
- Su estatuto jurídico para representar a los trabajadores y su afiliación y redes nacionales e internacionales.

■ **Abordar la diversidad en la economía informal.** El carácter heterogéneo de la economía informal requiere la adopción de estrategias

² Véase la presentación de Nathan, Christine, sobre la organización de la economía informal, curso de formación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT, Bangkok, 21 a 25 de noviembre de 2005.

● Los sindicatos están respondiendo a la diversidad de la economía informal formulando enfoques innovadores adaptados a grupos específicos

múltiples para tener en cuenta a los trabajadores de la economía informal. En la parte siguiente del documento informativo se examinan algunas de las formas innovadoras que los sindicatos han utilizado para organizar a los trabajadores de la economía informal o para forjar alianzas con organizaciones de trabajadores informales a fin de fortalecer su organización y representación y de establecer plataformas de diálogo social.

A continuación se enumeran algunos enfoques que han tenido éxito, si bien estos no son mutuamente excluyentes, ni exhaustivos.

- Ampliar el alcance de la negociación colectiva a fin de que incluya a los trabajadores que realizan tareas en la misma industria o sector económico, incluido el trabajo informal;
- Afiliar a trabajadores a los sindicatos que representan a personas que realizan tareas en la misma industria o sector económico, incluidos los que trabajan en ese sector con carácter informal;
- Establecer nuevos sindicatos con el objeto de representar a determinados grupos de trabajadores que carecen de representación;
- Prestar apoyo a otras organizaciones de grupos concretos de trabajadores, como los trabajadores a domicilio, los trabajadores domésticos o los vendedores ambulantes;
- Prestar servicios, como programas de desarrollo de competencias, o formación en materia de salud y seguridad en el trabajo como un primer paso para la organización de estos trabajadores;
- Colaborar políticamente para ampliar la protección social, como seguridad social y seguro de salud para los trabajadores y sus familias;
- Esforzarse por que se respeten los derechos de los trabajadores en las cadenas mundiales de suministros a fin de que estos formen sindicatos o se afilien a ellos y negocien colectivamente;
- Establecer alianzas y asociaciones entre los sindicatos y las organizaciones de trabajadores de la economía informal, incluida la creación de plataformas de negociación comunes con las autoridades o los gobiernos locales;
- Usar el diálogo social como medio para abordar los déficits de trabajo decente creados cuando el trabajo se realiza de manera informal.

■ **Estrategias de organización.** Como ya se observó, la economía informal comprende una amplia variedad de actividades y situaciones que dan lugar a una gran diversidad de problemas para los trabajadores. No es posible proponer un modelo único de organización; se requieren diferentes enfoques adaptados a distintos contextos, a menudo mediante una combinación de estrategias.

Aunque los siguientes no son modelos concretos propiamente dichos, ilustran las múltiples estrategias que se están formulando para organizar a los trabajadores no organizados.

El Perú creó una nueva federación de trabajadores de la economía informal en 2006.

- **Establecer nuevas organizaciones sindicales y atraer miembros.** En el Perú, desde la década de 1980, se han adoptado varias iniciativas destinadas a obtener el reconocimiento jurídico de los vendedores ambulantes, aumentando su representación ante las autoridades municipales y su acceso al Fondo Municipal de Asistencia al Ambulante, un fondo de seguro social para vendedores ambulantes que poseen licencia. En 1992 se promulgó un decreto por el cual se instituyó la posibilidad de que los trabajadores independientes formaran organizaciones. En septiembre de 2006 la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) creó una nueva federación de trabajadores informales en el Perú, la Federación Nacional de

Trabajadores de la Economía Informal Autónomos y Ambulantes del Perú (FENTRIAAP), que agrupa a ocho sindicatos nacionales de trabajadores³.

En España, la organización regional catalana de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras estableció una asociación de trabajadores independientes en la que participan vendedores y trabajadores de la construcción, entre otros. Los estatutos del sindicato se modificaron para que la asociación pudiera incorporarse a las estructuras de adopción de decisiones y tuviera derecho de voto pleno. La central sindical nacional imparte educación sobre la negociación colectiva. Además, presta asesoramiento sobre cuestiones impositivas y contractuales, y sobre negociaciones con autoridades empresariales y públicas.

En España se ha establecido una asociación de trabajadores independientes que comprende varios sectores y que cuenta con derecho de voto pleno en la confederación sindical.

En los Países Bajos, la Confederación Sindical de los Países Bajos (FNV), el sindicato de trabajadores de la construcción, ha organizado a 3.000 de los 30.000 trabajadores independientes del sector de la construcción en una organización afiliada con sus propias políticas y empleados. Esta iniciativa resultó satisfactoria, a pesar del escepticismo inicial, pues los trabajadores independientes demostraron tener las mismas necesidades de seguridad, salarios regulares y un entorno de trabajo seguro que los demás trabajadores⁴.

- **Establecer otras organizaciones y atraer miembros.** En los últimos decenios se ha registrado un crecimiento considerable de organizaciones autónomas basadas en la afiliación de trabajadores de la economía informal, principalmente de mujeres, a menudo con desventajas múltiples resultantes de su origen étnico o su condición de migrantes. Aunque algunas han preferido las estructuras de asociación y han formado redes o asociaciones con sindicatos, o foros de políticas comunes, otras han optado por registrarse como sindicatos o han formulado una estrategia polifacética.

Por ejemplo, la Asociación de Mujeres Trabajadoras a Domicilio de Bangladesh se estableció en 1995 y ahora está presente en 64 distritos que abarcan a 18.000 trabajadoras a domicilio. Está afiliada a la Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero y a HomeNet.

En la India, la Federación India de Trabajadores y Asistentes de Anganwadis (AIFAWH) ha organizado a los trabajadores de estas guarderías en varios estados. Dirigentes sindicales recorrieron las aldeas visitando guarderías para comprender los problemas de los trabajadores y encontrar soluciones colectivas. Sus campañas han tenido resultados satisfactorios y se sindicaron unos 250.000 trabajadores de *anganwadis* en 22 estados⁵.

- **Establecer organizaciones polifacéticas y atraer miembros.** En la India, la Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) es uno de los ejemplos más conocidos de una iniciativa que ha tenido éxito en relación con la organización y el empoderamiento de mujeres pobres que trabajan en la economía informal. El modelo de la SEWA ha inspirado muchas otras iniciativas en todo el mundo, en particular en Asia, y también en Sudáfrica y Turquía.

La ventaja de la SEWA, que se estableció en 1972, reside en que ha adoptado un enfoque polifacético y se ha constituido al mismo tiempo en un sindicato, una cooperativa y un movimiento de mujeres. Se basa en el

En la India la SEWA es tanto un sindicato como una cooperativa y un movimiento de mujeres.

3 Protección e inclusión social: Convergencias de Esfuerzos para una Perspectiva Global, resumen de PROPOLI (Programa de Lucha contra la Pobreza), presentado a la Conferencia Mundial sobre Protección Social e Inclusión, Lisboa 2006.

4 Cremers, Jan, 2006. "Undeclared Labour in the Construction Industry: Country report - Denmark". European Institute for Construction Labour Research. Junio. Manuscrito. <http://www.clr-news.org/CLR-Studies/Denmark%2003-OK.pdf>

5 Para más detalles, véase <http://www.aifawh.org/>.

concepto de la necesidad del empleo pleno, la seguridad en el trabajo, así como los ingresos, la alimentación y la seguridad social. Pone de relieve la autosuficiencia, la posibilidad de que los pobres puedan establecer sus propias organizaciones y la necesidad de impartir formación para fortalecer el liderazgo, la confianza y el poder de negociación de la mujer, tanto dentro del hogar como fuera de este. La SEWA ofrece todo tipo de servicios, entre ellos la movilización y las negociaciones sectoriales, la formación de cooperativas de producción y servicios, así como gestiones financieras, seguros y asociaciones de seguridad social.

Actualmente la SEWA cuenta con más de un millón de miembros mujeres trabajadoras por cuenta propia y está afiliada al movimiento sindical internacional tanto a nivel sectorial como central, así como a institutos de investigación del desarrollo. En la India, la SEWA forma parte de una red nacional mayor de organizaciones del sector informal, como el Centro Nacional para el Trabajo (NCL). El Centro se estableció para lograr la visibilidad y el reconocimiento de los trabajadores del sector informal y para organizar a los trabajadores a fin de que se reconocieran sus derechos. Incluye a los sindicatos de trabajadores de la construcción, los sindicatos de trabajadores en régimen de subcontratación y de trabajadores domésticos, así como a los sindicatos de trabajadores agrícolas y del sector forestal.

Con el apoyo de la SEWA, en 1998 se creó la Asociación Nacional de Vendedores Ambulantes de la India (NASVI) con el objeto de obtener un mayor reconocimiento de la contribución de los vendedores ambulantes a la economía urbana y lograr cambios en el entorno reglamentario a fin de mejorar sus medios de subsistencia y la seguridad en el trabajo. A 2003, 276 organizaciones que representaban a 168.000 vendedores ambulantes de 20 estados de la India se habían afiliado formalmente⁶.

- **De la organización nacional a la organización internacional.** En Costa Rica en 1991 se estableció la Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES). Está afiliada a la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO). Todas las trabajadoras domésticas pueden afiliarse, si bien la mayoría de sus miembros son mujeres migrantes nicaragüenses, lo cual refleja el elevado número de migrantes nicaragüenses empleadas en Costa Rica. ASTRADOMES ofrece una gran variedad de servicios, incluidos el asesoramiento y la orientación jurídica para las trabajadoras domésticas, un albergue temporal para trabajadoras despedidas, talleres de formación sobre temas como derechos del trabajo y salud reproductiva; y actividades sociales en apoyo de la identidad cultural de las trabajadoras. Formó una alianza (1994-1998) con el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia en Costa Rica (un organismo gubernamental) a fin de celebrar una serie de sesiones de formación, que se llevaron a cabo en un parque público frecuentado por migrantes nicaragüenses. Las actividades se dieron a conocer por medio de carteles en las calles y anuncios en las estaciones de radio locales.

ASTRADOMES interpuso un recurso de inconstitucionalidad en 2005 ante el Tribunal Constitucional para cuestionar el trato discriminatorio de las empleadas domésticas en la legislación laboral de Costa Rica, en lo que respecta al número mínimo de horas de trabajo, vacaciones y derecho a los servicios de salud y a pensiones. El Tribunal ha establecido el derecho de las trabajadoras domésticas a un día completo de descanso por

6 Para más detalles, véase OIT 2007. *La economía informal*, Comisión de Empleo y Política Social, Consejo de Administración, GB.298/ESP/4, pág.6 y www.sewa.org.

semana y el derecho a gozar de días feriados, aunque la reforma del Código de Trabajo aún está pendiente⁷.

CONLACTRAHO reúne a asociaciones y sindicatos de trabajadores domésticos de 13 países de América Latina y el Caribe. Al tiempo que pone de relieve la vulnerabilidad de muchos trabajadores domésticos, realiza actividades de promoción de reformas de los códigos del trabajo y la ampliación de la protección social a los trabajadores domésticos y el reconocimiento del trabajo doméstico sobre la base de la igualdad y la no discriminación.

A nivel internacional, las federaciones sindicales han desempeñado un papel esencial en la realización de campañas a favor de los derechos de los trabajadores domésticos. La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA), en colaboración con otros sindicatos mundiales, ha establecido una red internacional de sindicatos y otras organizaciones de trabajadores domésticos⁸. Sus objetivos incluyen la realización de un inventario de las organizaciones de trabajadores domésticos y el establecimiento de enlaces con estas, a fin de promover los derechos de estos trabajadores. Esta red llevó a cabo con éxito una campaña para que la OIT elaborara un instrumento internacional sobre el trabajo doméstico en las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2010 y 2011, que se adoptó posteriormente, en 2011 (véase el documento informativo sobre los trabajadores domésticos).

A nivel internacional, las federaciones sindicales han desempeñado un papel esencial en la realización de campañas a favor de los derechos de los trabajadores domésticos.

■ Puntos de acceso para llegar a los trabajadores de la economía informal

- **Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo.** La formación y los programas de sensibilización en materia de seguridad y salud en el trabajo pueden constituirse en un punto de acceso satisfactorio para establecer contactos y organizar a los trabajadores de la economía informal. Las intervenciones de seguridad y salud en el trabajo son bien recibidas tanto por los trabajadores como por los empleadores ya que los peligros repercuten en su capacidad para obtener ingresos y en la productividad en general. Los sindicatos también pueden proporcionar servicios permanentes de asesoramiento en materia de seguridad y salud en el trabajo, ya sea en forma unilateral o en colaboración con la inspección del trabajo.

En la India el sindicato Hind Mazdoor Sabha (HMS) ha tenido éxito en lo referente a la organización de los trabajadores del desguace de buques, uno de los sectores más peligrosos y menos protegidos. Este sector está controlado principalmente por organizaciones empresariales y la mayoría de los trabajadores son migrantes que carecen de documentos de identidad, lo cual hace especialmente difícil la tarea de organización. El desguace es el proceso de dismantelar un buque obsoleto para su venta como chatarra o para su eliminación. Estas actividades exponen a los trabajadores a una amplia variedad de peligros, entre otras cosas la exposición al amianto, el plomo, el ruido excesivo y el fuego. También abarcan tareas peligrosas como el corte de metales, la remoción de pintura, la limpieza de aceites y tanques, y el trabajo en lugares cerrados. El HMS comenzó su labor de organización de los trabajadores del desguace hace unos años, a través del Sindicato de Personal General y de Muelles de la

En la India el sindicato HMS encontró varios puntos de acceso para prestar apoyo a los trabajadores del desguace, uno de los sectores más peligrosos y menos protegidos, y los organizó con éxito.

⁷ Véase la sección de Recursos para acceder a OIT International Migration Branch, Good practices database - Labour migration policies and programmes. www.ilo.org/dyn/migpractice/migmmain.showPractice?p_lang=en&p_practice_id=35.

⁸ Véase <http://www.idwn.info/>.

Corporación del Puerto de Mumbai. Los funcionarios controlaron los lugares de trabajo y observaron que con frecuencia los trabajadores se lesionaban y muchos de ellos eran jóvenes o niños. No tenían acceso a agua potable ni a servicios de primeros auxilios y no se disponía de medios de transporte a hospitales en caso de accidentes. El HMS comenzó por suministrar agua potable y formación en primeros auxilios. El sindicato negoció con el servicio de ambulancias St. John y la Cruz Roja la presencia de una ambulancia en forma permanente en el sitio. Por medio de este proceso, los trabajadores adquirieron confianza en el sindicato y comenzaron a recurrir a este para interponer otro tipo de quejas. Dado que la mayoría de los trabajadores carecían de documentos de identidad, con frecuencia eran vulnerables. El sindicato distribuyó credenciales de afiliados para que los portadores pudieran presentar un documento de identidad en caso de controles policiales. A su vez, la importancia asignada a la seguridad y salud en el trabajo fue bien recibida por las autoridades. A medida que aumentaba la confianza en el sindicato, los trabajadores empezaron a interesarse en afiliarse a este. Ahora los trabajadores del desguace en Mumbai y otros puertos están mejor organizados y representados y forman parte de una iniciativa internacional a favor de la adopción de normas legislativas obligatorias⁹.

Los grupos tripartitos en Filipinas han mejorado la seguridad y salud en el trabajo en las obras de construcción.

- **Alianzas tripartitas.** La mayoría de los sistemas de inspección del trabajo se encuentra al límite de su capacidad, de modo que para incluir a las empresas de la economía informal se requieren alianzas con una amplia diversidad de organizaciones que cuentan con redes en la economía informal. Las iniciativas más eficaces combinan el mandato reglamentario, la legislación y el apoyo tripartito.

Los sindicatos de la construcción en Filipinas acordaron colaborar con el Departamento de Trabajo y con los empleadores a fin de poner en práctica el decreto de aplicación núm. 13 en el que se insta al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. El decreto abarcaba “todas las operaciones y actividades del sector de la construcción y sus subdivisiones”, lo que comprende tanto a los trabajadores permanentes como a los que trabajan en régimen de subcontratación. Se estableció un equipo tripartito, integrado por representantes de los trabajadores, el Gobierno y los empleadores. El equipo organizó un programa de visitas a los lugares de trabajo y seminarios y campañas de sensibilización en las obras de construcción. Además de la formación, se celebraron reuniones diarias entre los trabajadores y los supervisores en relación con los posibles problemas de seguridad y salud de cada tarea, así como sus soluciones. Esta iniciativa empoderó a los trabajadores y culminó con la organización del primer sindicato sectorial en Filipinas que incluye a trabajadores de la economía informal. La presencia de sindicatos en empresas que externalizan el trabajo los pone en una posición estratégica para influir en las condiciones de salud y seguridad, así como de trabajo en general, en toda la cadena de suministro¹⁰.

- **Establecimiento de centros sociales y de formación.** El Sindicato General de Trabajadores Domésticos de Hong Kong tuvo sus orígenes en los centros de readaptación profesional del Gobierno. La Confederación de Sindicatos de Hong Kong (HKCTU) ejecutó programas de capacitación en los centros. Las mujeres trabajadoras recibieron cursos de formación en competencias para realizar trabajos domésticos. En tres de los centros, con la asistencia de los organizadores, las mujeres formaron grupos y

⁹ Para más información, véase <http://www.imfmetal.org/index.cfm?l=28..>

¹⁰ Sator, Vanessa y Renales, Marilou (2003). «Improving Working Conditions in the Informal Sector». En *Challenge of Informal Work in the Philippines*. Editado por Sandra O. Yu. Manila: Oficina Internacional del Trabajo.

durante un período de 18 meses sentaron las bases del sindicato¹¹. Este organiza a los trabajadores en torno a la indemnización por lesiones relacionadas con el trabajo, salarios mínimos, pensiones, seguros y la revisión de la legislación laboral respecto de las horas de trabajo y la determinación de la condición de empleado.

■ **Ampliar la protección social.** Los sindicatos pueden desempeñar un papel político importante al procurar la ampliación de la protección social. Por ejemplo, la composición tripartita de los sistemas de seguridad social nacionales ha permitido a los sindicatos de Filipinas y Tailandia promover la ampliación de los sistemas de seguridad social para que abarque a los trabajadores de la economía informal¹². En el Brasil, la Central Única dos Trabalhadores (CUT) ha realizado actividades de promoción ante la administración municipal de São Paulo y el gobierno federal para redactar legislación que tenga en cuenta las necesidades de las microempresas familiares y personales, y que incluya mecanismos impositivos apropiados y protección de seguridad social¹³.

En Filipinas, Brasil y Tailandia los sindicatos han realizado actividades de promoción para incorporar los sistemas de seguridad social en la economía informal.

Otro ejemplo de un sindicato que se esfuerza por ampliar la protección social es el de la isla de Madeira en Portugal, conocida por sus bordados desde mediados del siglo XIX. En 1974 el Sindicato de Bordadores de Madeira negoció con éxito con el gobierno regional una ley que garantizaba a los bordadores prestaciones básicas de seguridad social de vejez y discapacidad y, posteriormente, en 1979, también se incluyeron licencias de enfermedad y maternidad¹⁴.

Algunas confederaciones sindicales nacionales han establecido sus propios regímenes de seguro de salud, ya sea administrados en forma directa o como esquema colectivo con una agencia de seguro privada. Estos servicios también pueden ofrecerse a los trabajadores de la economía informal que se afilian al sindicato.

■ **Promoción de políticas y plataformas de negociación común.** El respaldo legal es importante para que las iniciativas de protección y organización sean eficaces. Los sindicatos, así como las organizaciones de empleadores, han impulsado reformas de los marcos reglamentarios a fin de simplificar el registro de empresas. Además, han realizado actividades de promoción a fin de que la legislación laboral se aplique también a la economía informal de diferentes maneras, a saber:

- reduciendo el número mínimo de empleados de una empresa para que se aplique la legislación laboral;
- ampliando la definición de los términos “empleado” y “relación de trabajo” protegidos por la legislación laboral para que incluyan a los contratados en determinadas circunstancias (véase el documento informativo sobre la relación de trabajo);
- estableciendo políticas que amplían explícitamente el alcance de la legislación laboral a sectores concretos de la economía informal como trabajadores a domicilio, trabajadores domésticos, trabajadores de la construcción y trabajadores agrícolas.

Los sindicatos de trabajadores municipales, en particular, desempeñan un papel clave como promotores ante las autoridades y los concejos locales. En América Latina, la Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales (ULA-

11 Véase la sección de Recursos para acceder a Inclusive Cities, Organizando en la Economía Informal: *Libros de Referencia para Organizadores - Afiliando Trabajadores de la Economía Informal a Organizaciones Democráticas de Trabajadores*, Secc.2. pág.10.

12 Yu, Sandra, 1999. “The Philippines”. En *Labour Education Journal* 1999/3: *Trade unions in the informal sector: Finding their bearings: Nine country papers*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

13 Para más detalles, véase <http://www.streetnet.org.za/>.

14 Chen, Martha, Jhabvala, Renana, y Lund, Frances, 2002. *Supporting workers in the informal economy: A policy framework*. Sector de Empleo. Documento de trabajo sobre la economía informal. 2002/2. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Los sindicatos latinoamericanos han realizado actividades de promoción de diversas medidas para permitir a los vendedores ambulantes salir de la informalidad.

TMUN), ha establecido una plataforma de acción destinada a facilitar la transición hacia la formalidad de los vendedores ambulantes alentando su registro, políticas públicas incluyentes y la planificación urbana, incluida la provisión de la infraestructura y los servicios necesarios. Dichos sindicatos consideran que su función es fomentar la creación de organizaciones basadas en la afiliación, lo cual en el contexto de América Latina debería tener en cuenta las necesidades particulares de los vendedores ambulantes mujeres e indígenas¹⁵ (véase también el documento informativo sobre los vendedores ambulantes).

■ **Alianzas y colaboración con asociaciones de trabajadores de la economía informal.** En algunos casos, las centrales sindicales nacionales forjan alianzas y cooperan con asociaciones sin necesariamente incorporarlas en sus estructuras. Por ejemplo, el British Trade Union Congress, Oxfam y el National Group on Homeworking se unieron para preparar una campaña a fin de presentar una serie de demandas al Gobierno y a los minoristas para que aplicaran la ley que garantiza salarios mínimos, un límite máximo a las horas de trabajo, vacaciones pagadas y protección contra la discriminación para los trabajadores a domicilio en el Reino Unido.

La Alianza de Asociaciones de la Economía Informal de Zambia (AZIEA) es una filial de la central nacional de Zambia, la ZCTU, y miembro de StreetNet International. Organiza a los vendedores ambulantes y promueve el reconocimiento de su función en la economía nacional, y su protección y representación. La AZIEA ha procurado negociar con el Ministerio de Gobierno Local y Vivienda la introducción de reformas en la Ley de mercados, incluidos cambios en la composición de la junta de mercados para permitir la representación de los vendedores informales, y con los gobiernos locales, sobre cuestiones relativas a gravámenes, la recogida de basura, el cuidado de niños y la seguridad. A fin de mejorar su poder de negociación, la AZIEA ha ejecutado programas de educación para los afiliados sobre el papel de la asociación y la necesidad de introducir reformas en las reglamentaciones y los estatutos del mercado, y aumentar las inversiones de infraestructura y servicios. Ha realizado actividades de promoción entre los parlamentarios y los concejales, los consumidores y los residentes, en aras de una mayor transparencia y rendición de cuentas en los presupuestos y los gastos del gobierno local. En marzo de 2005 se celebró un taller sobre el establecimiento de alianzas en el que participaron la Asociación Nacional de Mercados de Zambia, el Sindicato Unido de Trabajadores de la Administración Pública Local de Zambia, la ZCTU y la AZIEA. El taller estableció los problemas y desafíos comunes y acordó adoptar una plataforma común de negociación y actividades de promoción conjuntas, así como la celebración de una campaña conjunta de promoción y cabildeo dirigida a la administración pública local de Zambia¹⁶.

En el Senegal los sindicatos han participado en la adopción de medidas para dar cobertura de seguro social de salud a los trabajadores de la economía informal.

■ **Tripartismo y diálogo social.** En los casos en que fue posible establecer negociaciones o foros tripartitos, se alcanzaron acuerdos importantes que han mejorado la seguridad de los ingresos y la protección social.

Por ejemplo, en Senegal los sindicatos de trabajadores del transporte (CNTS y CNTS FC) participan activamente en la concepción y aplicación de un régimen de seguro social de salud encaminado a cubrir a todos los trabajadores del transporte y a sus familias (unas 400.000 personas). Además, la Comisión Nacional de Diálogo Social ha participado activamente en el desarrollo de una estrategia dirigida a tratar específicamente la extensión de la seguridad social a los trabajadores de la economía informal¹⁷.

15 Castillo G., Orsatti A. (comp.) Trabajo Informal y sindicalismo, Montevideo, OIT- Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) 2005.

16 Servicios Internacionales de Población (PSI)/Streetnet, Taller sobre el establecimiento de alianzas, Zambia, marzo de 2005. www.streetnet.org/english/PSIreportzambia.htm

17 Para más detalles, véase la sección de Recursos para acceder a OIT 2007. *La economía informal*, Comisión de Empleo y Política Social, Consejo de Administración, GB.298/ESP/4, pág.15.

En la India, en diciembre de 2008 el Parlamento promulgó la Ley de la Seguridad Social de los Trabajadores del Sector No Organizado. En virtud de la Ley se emitirán documentos de identidad, seguros de vida, cobertura básica de salud y prestaciones de maternidad y vejez a los trabajadores independientes. Se trata de una demanda de larga data de la SEWA, que planteó por primera vez la necesidad hace unos 20 años y se ha logrado mediante la representación, la presión y el diálogo sostenidos¹⁸.

En Ghana el documento de estrategia de lucha contra la pobreza revisado, 2006-2007 destaca la importancia que reviste la creación de empleo en el contexto de la necesidad de mejorar las condiciones de la economía informal mediante el concepto de trabajo decente. En dos distritos piloto de Ghana se han establecido mecanismos para promover el diálogo social facilitando el acercamiento entre el gobierno local, los representantes elegidos de la asamblea, pequeñas empresas, sindicatos y la sociedad civil a fin de elaborar un plan de desarrollo económico local y proyectos en pequeña escala destinados a la mejora de las pequeñas empresas. Las mujeres suman dos tercios de los beneficiarios. Un subcomité de la asamblea local ha creado inventarios completos de todas las pequeñas y medianas empresas (pymes) y ha alentado a las que aún no están afiliadas a asociaciones a que lo hagan. También han logrado ampliar el seguro de salud nacional a las pymes y han puesto en marcha cooperativas de ahorro y crédito para el trabajo decente, que consolidan la estabilidad económica y movilizan capital para inversiones. El compromiso activo del Gobierno, la organización de empleadores y los sindicatos han desempeñado un papel fundamental en la puesta en marcha de esta importante iniciativa de política¹⁹.



Reunión de mujeres trabajadoras, Tayikistán.

¹⁸ Boletín electrónico de SEWA núm. 17, agosto-diciembre de 2008, www.sewa.org.

¹⁹ Para más detalles, véase la sección de Recursos para acceder a OIT 2007, OIT 2007. *La economía informal*, Comisión de Empleo y Política Social, Consejo de Administración, GB.298/ESP/4.

RECURSOS

Esta sección suministra una lista de recursos que permiten al lector profundizar en la cuestión. Permite el acceso a más datos sobre los ejemplos de buenas prácticas mencionadas en el texto. Contiene instrumentos internacionales, conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, publicaciones pertinentes y herramientas de capacitación. Incluye también la bibliografía de las referencias mencionadas. Es posible que haya cierta superposición.

Instrumentos de la OIT y de las Naciones Unidas y conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo

<http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12000:0::NO::>

<http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12010:0::NO::>

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)

Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)

Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)

Resolución de la OIT relativa al trabajo decente y la economía informal 2002

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25res.pdf>

Publicaciones pertinentes

Ahn, Pong-Sul (ed.) 2007, *Organizing for Decent Work in the Informal Economy: Strategies, Methods and Practices*, Oficina Internacional del Trabajo, Oficina Subregional para Asia Meridional, Oficina de Actividades para los Trabajadores, Nueva Delhi.

Chen, Martha, Jhabvala, Renana, y Lund, Frances, 2002. *Supporting workers in the informal economy: A policy framework*. Sector de Empleo. Documento de trabajo sobre la economía informal. 2002/2. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

OIT 1999, "Los sindicatos y el sector informal: en pos de una estrategia global". Documento de base del Simposio internacional sobre los sindicatos y el sector informal, 18-22 de octubre.

--- 2007, *La economía informal*, Comisión de Empleo y Política Social, Consejo de Administración, GB.298/ESP/4, marzo de 2007, Ginebra.

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb298/pdf/esp-4.pdf>

--- 2008, *The transition to formalization: Recent trends, Policy debates and good practices on the informal economy*, Informe del Coloquio interregional tripartito sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal, Ginebra, OIT.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_110324.pdf

--- 2010, Informe IV (1) *Trabajo decente para los trabajadores domésticos*, Conferencia Internacional del Trabajo, 99.ª reunión, 2010. Ginebra.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_104703.pdf

--- 2011, Simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario, octubre de 2011, Ginebra.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_165739.pdf

Thanachaisethavut, Bundit y Charoenlert, Voravith, 2006. "Extending labour protection to the informal economy in Thailand", en David Tajzman, editor. *Extending Labour Law to All Workers: Promoting Decent Work in the Informal Economy in Cambodia, Thailand and Mongolia*. Bangkok: Oficina Internacional del Trabajo.

Herramientas

Federación Internacional de Asociaciones para la Educación de Trabajadores (FIAET) 2008, *Recruiting Informal Workers into Democratic Workers' organisations: Organising in the Informal Economy: Resource Book for Organizers*. FIAET Ciudad del Cabo.

Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM) 2008, *Mini Guide Dealing with Contract and Agency Labour*. <http://www.icem.org/files/PDF/CALdbase/1012.ICEM%20Mini%20Guide%20CAL%20HQ.pdf>

Inclusive Cities, *Organizando en la Economía Informal: Libros de Referencia para Organizadores - Afiliando Trabajadores de la Economía Informal a Organizaciones Democráticas de Trabajadores*, StreetNet y WIEGO.

http://www.inclusivecities.org/wp-content/uploads/2012/07/ICC1_Afiliando_Trabajadores_small_es.pdf

OIT, International Migration Branch, Good practices database - Labour migration policies and programmes.

www.ilo.org/dyn/migpractice/migmain.showPractice?p_lang=en&p_practice_id=35

OIT, WIND (Programa mejoras laborales en el desarrollo de los barrios), manual en kirguís y ruso.

http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/pdf/wind_kyg.pdf

OIT 2002. *Promoting Gender Equality: A resource kit for trade unions*, Ginebra OIT.

http://actrav.itsilo.org/library/english/06_Gender/resource_kit_for_tu/introduction.pdf

---2002. *A job at any price? Decent work and the informal economy*. OIT Ginebra.

http://www.ilo.org/dyn/infoecon/iebrowse.page?p_lang=en&p_ieresource_id=806

--- 2002. El trabajo decente y la economía informal: CD Rom con documentos de referencia de 2002 (en inglés). OIT Ginebra.

http://www.ilo.org/dyn/infoecon/iebrowse.page?p_lang=es&p_ieresource_id=807

--- 2008 *Trade Union Manual for Organizing Informal Economy Workers*, Oficina Subregional para Asia Oriental, OIT Bangkok.

Si desea obtener más información, véase el sitio web de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) <http://www.ilo.org/actrav/lang--en/index.htm>.

Referencias

- Ahn, Pong-Sul (ed.), *Organizing for Decent Work in the Informal Economy: Strategies, Methods and Practices*, Oficina Internacional del Trabajo Oficina Subregional para Asia Meridional, Oficina de Actividades para los Trabajadores, Nueva Delhi (2007).
- Chen, Martha, Jhabvala, Renana y Lund, Frances, 2002. *Supporting workers in the informal economy: A policy framework*. Sector de Empleo. Documento de trabajo sobre la economía informal. 2002/2. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Jankulovska, L. *Federation of Trade Unions of Macedonia CCM*. Sector de Empleo. OIT Ginebra. 2002.
http://www.ilo.org/dyn/infoecon/iebrowse.page?p_lang=en&p_ieresource_id=35
- OIT 1999, “Los sindicatos y el sector informal: en pos de una estrategia global”. Documento de base del Simposio internacional sobre los sindicatos y el sector informal, 18-22 de octubre.
- OIT 2007, *La economía informal*, Comisión de Empleo y Política Social, Consejo de Administración, GB.298/ESP/4, Ginebra OIT.
- Pineda, O. R. “*Bridging the Gender Formal/Informal Divide in Labor Movements within a Globalizing ASEAN*”. Documento presentado en la octava conferencia interuniversitaria sobre el desarrollo social de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), 28-31 de mayo de 2008.
- Sator, Vanessa y Renales, Marilou (2003). “Improving Working Conditions in the Informal Sector”, en *Challenge of Informal Work in the Philippines*. Editado por Sandra O. Yu. Manila: OIT.
- Thanachaisethavut, Bundit y Charoenlert, Voravith, 2006. “Extending labour protection to the informal economy in Thailand”, en David Tajgman, editor. *Extending Labour Law to All Workers: Promoting Decent Work in the Informal Economy in Cambodia, Thailand and Mongolia*. Bangkok: Oficina Internacional del Trabajo.
- TUCA/CSA (Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas)
- Economía Informal y taller de la Fundación Friedrich Ebert (FES) y la CSI sobre la organización de los trabajadores en la economía informal, Lomé (Togo), 1-2 de diciembre de 2008.
<http://www.csa-csi.org/content/section/32/207/>.
- Yu, Sandra, 1999. “The Philippines”, en *Labour Education Journal* 1999/3: *Trade unions in the informal sector: Finding their bearings: Nine country papers*. Ginebra: OIT.

PARTE I: Conceptos fundamentales

1. El trabajo decente y la economía informal

1.1 Cuestiones conceptuales fundamentales

2. Medición de la economía informal

2.1 Dificultades estadísticas

PARTIE II: Políticas de apoyo a la transición hacia la formalidad

3. Estrategias para el crecimiento y generación de empleo de calidad

3.1 Patrones de crecimiento económico y la economía informal

4. El entorno normativo y la economía informal

(A) Normas internacionales del trabajo

4.a1 Establecimiento de un piso de protección social para todos los trabajadores

4.a2 Incorporación de los desprotegidos al ámbito de la legislación

4.a3 Comprensión de la relación de trabajo y su impacto sobre la informalidad

(B) Grupos específicos

4.b1 Los trabajadores domésticos: estrategias para superar la reglamentación deficiente

4.b2 Los trabajadores a domicilio: reducción de las vulnerabilidades mediante la ampliación y aplicación de la ley

4.b3 Vendedores ambulantes: innovaciones en el apoyo normativo

4.b4 Microempresas y pequeñas empresas, informalidad y legislación laboral: reducción de las brechas de protección

4.b5 Estrategias para transformar el trabajo no declarado en trabajo regulado

(C) Administración del trabajo

4.c1 Administración del trabajo: superar las dificultades para incluir a la economía informal

4.c2 La inspección del trabajo: innovaciones sobre la cobertura

5. Organización, representación y diálogo

5.1 Diálogo social: promoción de la buena gobernanza en la formulación de políticas sobre la economía informal

5.2 El papel de las organizaciones de empleadores y las asociaciones de pequeñas empresas

5.3 Sindicatos: llegar a los marginados y excluidos

5.4 Cooperativas: un medio para salir de la informalidad

6. Promoción de la igualdad y lucha contra la discriminación

6.1 Promoción del empoderamiento de la mujer: una senda para salir de la informalidad que tiene en cuenta el género

6.2 Trabajadores migrantes: marcos de políticas para la migración regulada y formal

6.3 Discapacidad: enfoques incluyentes para el trabajo productivo

7. Iniciativa empresarial, desarrollo de las competencias profesionales y financiación

7.1 Empresas informales: apoyo normativo para alentar la mejora y la formalización

7.2 Mejora de las calificaciones y la empleabilidad: facilitación del acceso a la economía formal

7.3 Microfinanzas y la economía informal: estrategias selectivas para salir de la informalidad

8. Ampliación de la protección social

8.1 Extensión de la cobertura de seguridad social a la economía informal

8.2 El VIH/SIDA y la economía informal: superar la discriminación y la exclusión

8.3 Extensión de la protección de la maternidad a la economía informal

8.4 El cuidado de los niños: un apoyo esencial para mejorar los ingresos

9. Estrategias para el desarrollo local

9.1 Oportunidades de apoyo integrado para salir de la informalidad